



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 003 de 2021 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados para adelantar el proceso de auditoría para la verificación y certificación de los resultados obtenidos en el marco de la ejecución de los Convenios de cooperación técnica suscritos en desarrollo del Reto Empleo, de acuerdo con las métricas de pago (colocación y retención laboral) acreditados por el Intermediario, así como la verificación de la Tasa Interna de Retorno – TIR neta anual de los Bonos de Impacto Social – BIS, implementados por el o por los Intermediarios.

EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados, con sus debidas modificaciones y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el cronograma establecido para la convocatoria No. 003 de 2021, el día 17 de agosto de 2021, se realizó la publicación del informe final de los componentes jurídico y técnico, sin embargo, se observó que por error no quedó publicado el informe final del componente financiero, debiéndose realizar su publicación el día 18 de agosto de 2021.

Que, dada la anterior consideración y en aras de respetar las garantías procesales en el marco de la Convocatoria No. 003 de 2021, deberá ajustarse el cronograma del proceso a partir de la fecha de publicación del informe final, dando un día para el traslado de este, esto es, el 19 de agosto de 2021 a las 5:00pm.

Por lo anterior, se hace necesario modificar mediante ADENDA el cronograma, en los términos que se señalan a continuación:

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

Actividad	Fechas	Lugar
Informe final corte de evaluación	17 de agosto de 2021 y 18 de agosto del 2021	
Traslado del informe final corte de evaluación	Un 1 día hábil siguiente a la publicación del Informe de Evaluación	
Adjudicación	Al día siguiente del vencimiento del traslado, desde 20 de agosto de 2021	https://www.fiduprevisora.com.co/p-a-fondo-de-pago-por-resultados/
Verificación SARLAFT y Suscripción del contrato	Tres 3 días hábiles a partir de la adjudicación.	

SEGUNDO: Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 003 de 2021 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario No. 72 de dieciocho (18) de agosto del 2021, dado en Bogotá, DC.

ORIGINAL FIRMADO
EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –